



EL PRESIDENTE

DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

MADRID

ATHA-FOFA-DH-5462-46-12

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE

*Alava*

Mi distinguido compañero: Para dar cumplimiento al R.D. de 12 de abril y circular de 2 del presente mes, sobre nombramiento de los dos representantes y sus dos suplentes que en representación de las Diputaciones provinciales de España, han de formar parte de la Junta Liquidadora de Créditos y Débitos entre el Estado y dichas Corporaciones, esta Presidencia, en vista de las distintas excitaciones y adhesiones recibidas de otras provincias, y después de conferenciar con el Presidente de la Mancomunidad de Barcelona, con el fin de dar unidad a la designación, y creyendo interpretar los deseos de las entidades interesadas, se permite proponer la siguiente:

CANDIDATURA

Para la Junta Liquidadora de Créditos y Débitos entre el Estado y las Diputaciones provinciales:

Vocales propietarios: LOS REPRESENTANTES DE LAS DIPUTACIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Vocales suplentes: LOS DE VALLADOLID Y VALENCIA.

(Copiase así en la certificación)

Es cierto que la R.O. circular previene que la designación sea unipersonal, pero como no prohíbe este cambio de impresiones y este concierto de voluntades, según ha podido confirmar en la conferencia celebrada con el Director general de Admi-

nistración local, Sr. Calvo Setele, se permite suplicar a Vd. que

esa Corporación al dar cumplimiento al indicado precepto, vote y preponga la candidatura mencionada.

Al mismo tiempo y de acuerdo con la Dirección, se creará en esta Corte una Junta auxiliar de técnicos encargada del acopio de datos y preparación de los trabajos que en su penosa y extensa labor han de necesitar nuestros representantes en la Junta Liquidadora, auxiliares que se designarán posteriormente por regiones, y que se reunirán en esta Corte cuantas veces sean precisas, en las Oficinas de esta Diputación, a cargo del Secretario D. Simón Viñals.

Excusado es decirle que los representantes nombrados, han de defender a toda y cada una de las Corporaciones con el mayor celo y entusiasmo que sea factible.

Con este motivo queda de Vd. atento amigo s.s.

q. l. e. l. m.

Felipe Salcedo

Mayo 13/924.